

## **CIRCULAR INFORMATIVA**

## SITUACIÓN MOROSIDAD

Previa a la matrícula de las estudiantes para el año 2025, los Apoderados deben tener regularizada su situación económica/financiera respecto a los años anteriores. Los **días de matrícula son exclusivos para dicho trámite y no se atenderán recaptaciones o similares el mismo día**. No se extenderán pases de matrículas o semejantes en las jornadas indicadas.

Tener regularizada su situación económica/financiera implica estar al día en las cuotas del año.

Para casos particulares relacionados con pago debe enviar un correo electrónico a la dirección del Administrador, Sr. Alonso Canelo, <u>a.canelo@inmaculada.cl</u> con copia a la Recaudadora Sra. Ana Carreño, al correo <u>recaudacion@inmaculada.cl</u>. Como respuesta, se le indicará fecha y hora en que debe presentarse al Establecimiento con el fin de atender su solicitud.

- La entrevista con el Administrador tiene por único y exclusivo fin la reprogramación de las deudas pendientes con plazo máximo de pago al día 24/02/2025.
- En ningún caso la entrevista con el Administrador contempla la condonación de cuotas, rebaja de mensualidades o solicitud de becas.

Aquellos Apoderados que no se hayan acercado a regularizar su situación económica/ financiera al 02 de noviembre 2024, facultan al Establecimiento a enviar el respectivo pagaré a cobranza externa.

delante con Valor

Santiago

Equipo Administrativo/Financiero
Colegio María Inmaculada